

RIO GALLEGOS, 17 OCT 2011

V I S T O:

El Expediente N° 66.687/11 de la Unidad Académica Río Gallegos; y

CONSIDERANDO:

Que en el mismo obra Nota interpuesta por la Mg. Amanda MANERO mediante la cual solicita Ayuda Económica proveniente del Fondo Permanente de Capacitación Académica en virtud de haber asistido a la Jornada sobre el Plan de Manejo Sustentable del Guanaco realizada en la localidad de Puerto San Julián el día 19 de Agosto de 2011;

QUE dicha actividad fue organizada por el Consejo Agrario Provincial y la Municipalidad de Puerto San Julián;

QUE la Mg. MANERO participó como disertante presentando la problemática de la especie en las rutas provinciales y nacionales de Santa Cruz y contribuyó en la elaboración de un plan de manejo de la especie;

QUE mediante Nota N° 280/11 el Departamento Ciencias Exactas y Naturales, ha tomado la intervención de su competencia;

QUE tratado en acto plenario se aprobó por unanimidad otorgar a la Mg. Amanda MANERO la suma de PESOS TRESCIENTOS SESENTA (\$ 360,00) según el Acuerdo N° 199/93 en virtud de haber asistido a la Jornada sobre el Plan de Manejo Sustentable del Guanaco realizada en la localidad de Puerto San Julián el día 19 de Agosto de 2011 y dejar establecido que el pago de dicho monto queda sujeto a la disponibilidad de fondos;

POR ELLO:

EL CONSEJO DE LA
UNIDAD ACADEMICA RIO GALLEGOS
A C U E R D A:

ARTICULO 1°.- OTORGAR a la Mg. Amanda MANERO (C.U.I.L. N° 27-11825258-1) la suma de PESOS TRESCIENTOS SESENTA (\$ 360,00) en concepto de Ayuda Económica proveniente del Fondo Permanente de Capacitación Académica en virtud de haber asistido a la Jornada sobre el Plan de Manejo Sustentable del Guanaco realizada en la localidad de Puerto San Julián el día 19 de Agosto de 2011.-

ARTÍCULO 2°.- DEJAR ESTABLECIDO que el pago del monto consignado en el artículo anterior queda sujeto a la disponibilidad de fondos.-

ARTICULO 3°.- Regístrese. Comuníquese. Publíquese. Tomen conocimiento Secretaría de Administración, Dirección de Economía y Finanzas, Mesa de Entradas y Archivo, notificar a la interesada y cumplido, ARCHÍVESE.-

Martha Beatriz Carrizo
a/c. Dirección de Asistencia al
Consejo de Unidad
UNPA-UARG



Dr. Alejandro Súnico
Decano
UNPA-UARG

ACUERDO

N°

735